

Dictamen que se formula en relación al concurso **No. R33-2022-16**, relativo a la obra: **Construcción de pavimento Asfáltico Tramo A: Calle Joaquín Fernandez de Lizardi entre Lomas de Guayana y Sor Juana Ines de la Cruz; Tramo B: Calle Privada Justo Sierra en Col. Ampliación Rancho Viejo** siendo las **9:00 Hrs.** del día **viernes, 05 de agosto de 2022** se reunieron en esta Secretaría de Obras Públicas del Municipio de Juárez, N.L. de conformidad con la Publicación respectiva, las personas físicas o morales cuyos nombres, representaciones y firmas figuran al final de esta Acta.

En acato a las disposiciones normativas y técnicas de la obra, se establecen las condicionantes que prevalecerán en la contratación y ejecución de la obra y que son las siguientes:

I.- Recomendaciones de la Contratante

- Se utilizarán las especificaciones de construcción que rigen en el Municipio de Juárez, N.L.
- La construcción y detalles técnicos se ejecutarán de acuerdo con el proyecto y las indicaciones que determine la Secretaría de Obras Públicas de Juárez, N.L.
- El Contratista en quien recaiga la Adjudicación presentará la estimación acompañada con números generadores, croquis de los conceptos generados, fotografías de los trabajos efectuados, reportes de control y bitácora.
- La empresa participante deberá considerar en el cálculo de sus indirectos: a) La utilización de señalamientos preventivos necesarios para salvaguardar la integridad física y material de terceros. a) El personal de la empresa seleccionada deberá portar equipo de seguridad (chaleco reflejante, casco, zapatos de trabajo, etc.). c) La entrega del plano de obra terminada. d) considerar que el proceso de la obra deberá ser supervisado y avalado por un Perito (Profesional Responsable)
- La Apertura de las Propositiones Técnica y Económica se realizarán en **Sala de juntas (Planta Baja), de la Presidencia Municipal, Ubicadas en calle Zaragoza No. S/N, en el centro del Municipio de Juárez, N.L. C.P. 67250**

II.- Licitantes Asistentes

EMPRESA	NOMBRE Y FIRMA DEL ASISTENTE
GLA CI S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
Mareesa Proyectos y Acabados S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
Artzai Constructora y Comercializadora S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
Elektro Four S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
Arrojacero S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____

III.- Documentos y/o Anexos que se entregan a los Licitantes.

- Ninguno

IV.- Solicitud de Aclaraciones formuladas por los licitantes y Respuestas

- No hubo solicitudes

IV.- Aclaraciones

- Ninguno

Municipio de Juárez, N.L. a viernes, 05 de agosto de 2022
POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Por la supervisión

Hilario Antonio Gonzalez Coronado
Supervisor Municipal

Para constancia y a fin de que surta los efectos legales que le son inherentes, firmaron el presente documento las personas que intervinieron en el acto.

Concurso Por Invitación Restringida

No. R33-2022-16

Obra: Construcción de pavimento Asfáltico

Tramo A: Calle Joaquín Fernandez de Lizardi entre Lomas de Guayana y Sor Juana Ines de la Cruz; Tramo B: Calle Privada Justo Sierra Col. Ampliación Rancho Viejo

**DECLARACIÓN Y COMPROBACIÓN DE INSPECCIÓN
AL SITIO DE LA OBRA**

El concursante o su representante declaran haber efectuado la visita de inspección en el sitio donde se ejecutará la obra y que conoce todos los factores que intervendrán en su realización.

EMPRESA	FIRMA DEL ASISTENTE
GLA CI S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
Mareesa Proyectos y Acabados S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
Artzai Constructora y Comercializadora S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
Elektro Four S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____
Arrojacero S.A. de C.V.	Nombre y Firma: _____

El representante de la **Secretaría de Obras Públicas** cuyo nombre y cargo se mencionan, certifica que la visita al sitio de la obra la efectuó el concursante o su representante como fue previsto y en apego a lo dispuesto en las bases de la convocatoria y/o invitación.

POR LA SECRETARÍA DE OBRAS PÚBLICAS

Por La Supervisión

Hilario Antonio Gonzalez Coronado

Supervisor

Municipio de Juárez, N.L. a viernes, 05 de agosto de 2022